LA VERDAD

AÑO XXI — TORTOSA 31 DE AGOSTO DE 1901. — NÚM. 183

NUESTRA SEÑORA DE LA CINTA

¡Excelsa Reina y Señora de los cielos; Madre del Redentor del mundo. Dios te salve!

Tortosa, la ciudad que honrastes, descendiendo desde los cielos, con tu santa presencia y favoreciéndole con el más inapreciable don, te saluda en el día de tu gloriosa festividad haciendo patente su ardiente amor á la que es símbolo de todas nuestras esperanzas, puerto de toda tribulación y luz explendente de todas nuestras alegrias.

María, tu nombre llena todas las gloriosas páginas de nuestra historia, con tu ayuda el agareno feroz abandona su presa, con tu ayuda, vencimos en sangrientas lides, y con tu protección nos libramos de mortíferas pestes y asoladoras plagas. Tú has sido el làbaro santo que nos ha guiado á la victoria y la mano protectora que nos salva de todo peligro.

Cuanto somos, cuanto valemos á tí lo debemos.

Siglos y generaciones sin interrupción han venido sucediéndose y el tiempo que todo lo destruye y la muerte que todo lo acaba han conservado incòlume el amor á María. Mañana es su festividad. Recorred los campos, calles y plazas, penetrad en todos los hogares, desde el más grande al más humilde, y no veréis más que labios que murmuran plegarias, lenguas que pregonan sus prodigios, bocas que se desatan en alabanzas, porque todos, todos, son deudores de miles de favores á María.

De aquí que hoy corra Tortosa entera á postrarse al pié de Tus altares y en sus fervientes súplicas solo pronuncian el nombre de su Patrona.

¡Salve dulcísima María! Que el Cíngulo que te dignastes concedernos prosiga siendo la escala por la cual desciendan tus gracias y tus bendiciones, y seas siempre nuestro norte y punto de donde partan y converjan todas nuestras aspiraciones, los deseos de Tortosa tu ciudad predilecta.

LA CUSTODIA DE LA CINTA

Se tiene de la verdad tan grande y elevado concepto, que viene á ser considerada como identificada con el mismo Dios.

El Verbo divino, luz verdadera que ilumina á todo hombre, puesto en las densas tinieblas de este efímero mundo, dice de sí mismo, según el Evangelista: *Ego sum veritas.* Y en otro lugar, hablando de su Padre celestial dice: *Qui est missit me ad vos.*

Pues bien, si Dios en la persona del Verbo dice que es la verdad, y Este dice de su Eterno Padre que el que es le envió á nosotros, podemos muy bien dar la definición de esta excelencia sin temor de equivocarnos diciendo: «La verdad es aquello que es».

Más como no existe virtud ni excelencia que no tenga su vicio contrario y el vicio opuesto á tan gran excelencia, como la verdad, es el error; le definiremos tambièn en los siguientes términos: «Es aquello que no es, y ha sido admitido por alguno como si hubiese sido».

Si pues la Historia es la narración de los hechos admitidos por verdaderos, desde el momento en que evidentemente se manifiesta la falsedad de alguno de estos hechos, deja de pertenecer á la Historia la narración del mismo. Y como no faltan escritores, que, haciendo uso las más veces de una autoridad que nadie les otorgó mientras unos emiten narraciones de hechos acaecidos en remotos tiempos sin aducir en su favor el más mínimo documento, ni citar siquiera el más insignificante escritor contemporáneo, otros revisten ciertos casos del vistoso y fino ropaje de la verdad, citando documentos que, sino son falsos, no se refieren al caso que con ellos pretenden confirmar. Debemos tambien decir de los mismos, que, desde el facil momento en que se pone de manifiesto la falsedad de alguno de sus asertos, aquella relación no pertenece á la Historia.

Vamos pues á poner en práctica lo que acabamos de manifestar en teoría.

D. Federico Pastor y Lluis en sus «Narraciones Tortosinas» al describir la familia Oliver, en una anotación que pone en la página 233, dice: «D. Jacinto de Oliver, ilustre descendiente, que lleva el título de Vizconde de Campredó, fué el que costeó en 1744 el precioso relicario grande de la sagrada Cinta, etc.»

Este falso dato que ni siquiera se ha dignado manifestar de donde lo tomó, hallase perfectamente relacionado con otro semejante que en 21 de Agosto de 1890, publicó el «Correo de Tortosa» en un artículo titulado «Donativos que hizo á la Virgen de la Cinta el Vizconde de Campredo, D. Jacinto de Oliver.» Leyéndose en el tercer apartado del mismo lo que á continuación se expresa: «Además regaló dicho D. Jacinto de Oliver un relicario de plata dorado, para colocar en él la Reliquia mayor de la Santa Cinta, el cual Relicario es el mismo que ahora existe, si bien fué mejorado y adornado el año 1852 por D.ª Isabel II.»

Y no se crea que el «Correo de Tortosa» no haga esta relación con todos los ribetes de verdad; pues dice á continuación: «Antes la Reliquia mayor se hallaba en otro Relicario, tambien de plata dorada, regalo del célebre Obispo D. Luis de Tena. No se sabe por que motivo se trasladó á este segundo Relicario; es probable que sea mejor; solo consta que la traslación se verificó el sábado día 10 de Octubre de 1744, víspera de la fiesta de la Santa Cinta á presencia de los señores canónigos D. Felix Antich, D. Antonio Cortés, D. Pedro Vidal y D. Antonio Gil de Federich, comisionados por el Cabildo para este efecto.»

¿Quién, pues, no daría crédito á un hecho que al parecer lo confirman tán grande y magestuosa parada de testigos?

No obstante esto, es falso por to-

dos conceptos y están sufriendo un error los que sostienen que, el Relicario grande donde está depositada la Reliquia mayor de la Santa Cinta, el mismo que fué mejorado y adornado el año 1854 por doña Isabel II, sea el que regaló don Jacinto de Oliver. Y para probarlo, de seguro que no tendremos necesidad de desenvolver apolillados pergaminos, no. Basta que los que afirman lo contrario cumplan el fervoroso encargo que tenemos á bien indicarles, si es que en sus almas sientan su amor encendido hacia Aquélla á quien claman bienaventurada todas las generaciones, y si no por fervor, les suplicamos que, al menos por curiosidad, se postren ante aquella Santa Cinta, que, cual fuerte muralla labrada por experta mano, circuyó á la mística Ciudad de Dios. Y al dirigirla su vista, podrán muy bien observar, como aquel mismo Relicario que la contiene está á todas horas desmintiendo su infundado aserto.

Fíjense bien en aquel monograma de cristal por medio del cual se ven traslucir las delicadas fibras de la Santa Reliquia, y bajo del mismo verán grabada una inscripción en los siguientes términos:

LUDOVICUS DE TENA EPÍSCOPUS
DERTUSENSIS SACRATÍSSIMÆ MA
RIÆ VIRGINI HOC DEDICAVIT
ANO DOMINI
1619

Y en el borde del pié del mismo Relicario hállase esta otra:

INTESTIMONIUM PIETATIS
A REGIBUS ELISABETH, II. ET.....
FRANCISCO ASIS INSTAURATUM.
ANO DOMINI
MDCCCLIV

De donde clara y evidentemente se deduce, cuan falso es afirmar que el Relicario grande donde está depositada la Reliquia de la Santa Cinta, el mismo que fué mejorado y adornado por Isabel II, el año 1854, y no el 1852 como indica el «Correo de Tortosa», es el que regaló don Jacinto de Oliver. Por consiguiente el aserto de D. Federico Pastor y del «Correo de Tortosa» no pertenece á la Historia.

MONALDO ESCUDERO.

El pago á los maestros

Las referencias publicadas del Consejo celebrado anteanoche vienen á demostrar que, en efecto, para el pago de las obligaciones de primera enseñanza no habian podido ponerse de acuerdo los ministros de Instruución pública y de Hacienda, como se dijo, y que tampoco ha logragrado presentar una fórmula aceptable el ministro de la Gobernación, designado á fin de dirimir la discordia.

El asunto se ha sometido de nuevo á estudio del Sr. Urzáiz, para ver con qué recargos municipales sobre las contribuciones puede reintegrarse el Tesoro de lo que pague á los maestros.

Si mirásemos al conjunto, habría que aplicar el reintegro, no el 4 ni el 8 por 100 de los recargos, como se dice, sino la totalidad de los que se recaudan, pues han ascendido en el año último á 27.771.365 pesetas, y las obligaciones de primera enseñanza, por todos conceptos, no importan, según se ha dicho, 25 millones de pesetas, sino 27.577.081, como puede verse en el último *Anuario de Instrucción pública* que ha visto la luz.

Pero ocurre que en unos distritos municipales los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial ascienden á mayor cantidad que el importe de las obligaciones de primera enseñanza, y que, por el contrario, en otros distritos importan más éstas que aquéllas. Y como no sería justo que unos pueblos pagasen la enseñanza de otros, hay que buscar los recursos de otro modo, aplicando la parte precisa de los recargos en unos distritos municipales á las obligaciones de enseñanza, y el total de recargos en otras poblaciones, mas otros recursos que sean necesarios para cubrir esa atención.

Pero creíamos que el estudio se había hecho ya con esos datos tan fáciles de reunir, y resulta que no era así y que ahora se concluye por donde se debió principitar.

LOS INSTITUTOS

El ministro de Instrucción pública ha remitido á San Sebastián para que sea sometido á la firma de la Reina, un interesante decreto sobre demarcación territorial de los Institutos.

En el nuevo decreto se determina de una manera categórica el territorio correspondiente á cada Instituto y se establece la prohibición de estudiar en otros institutos distintos á los alumnos domiciliados en el territorio de cada uno.

Esta disposición tiende á evitar los abusos que se cometen actualmente, aglomerándose los alumnos en aquellos Institutos que gozan fama de benévolos en los exámenes y quedando, en cambio, casi desiertos aquellos otros que tienen la fama de rigurosos.

La demarcación territorial alcanzará también á los dos Institutos de Madrid.

Ignórase cuando firmará la Reina este decreto, aunque se supone lo hará de un momento á otro.

Hallazgo paleontológico

Un descubrimiento paleontológico de la mayor importancia se ha llevado á efecto en un pueblo del Atica llamado Pikermi.

En las excavaciones practicadas por cuenta del gobierno inglés, se han encontrado colosales osamentas de animales antidiluvianos, de cuyos restos se mencionan particularmente, por su estupendo tamaño, ocho cabezas de mammouth y un diente que mide mas de un metro de largo, el cual pertenece, según el parecer de los hombres de ciencia, á una especie de animales que han sido los verdaderos gigantes de la creación.

Crònica

Escándalos municipales

Personal y material de bomberos

Nuestros amigos tenían admirablemente organizado este servicio, y lo probó su intervención en todos los incendios ocurridos.

El personal valiente, ágil é instruído, el material en perfecto estado y suficiente para todos los incendios que pueden ocurrir, dada la índole de nuestras edificaciones.

Al cambio de situación trataron nuestros enemigos de desprestigiarlo. Veamos lo que han hecho.

En cinco meses han pagado á cuenta de sus haberes á cada bomberos 95 céntimos de peseta. Gran bocado.

En nada han aumentado el material.

Todos sus programas han sido pura cháchara.

Pero hay algo peor. La bomba de incendios núm. 1, la más eficaz de todas, de órden del alcalde se prestó á un paniaguado para ahondar un pozo, alejándola considerablete de esta ciudad y destinándola á un servicio en el que, es muy fácil, quede inutilizada, desde el momento que la manejan manos inespertas. Pero el caciquismo se cree antorizado para todo.

750 pesetas para farolillos

Los mismos situacioneros se ocupan en murmurar, diciendo; que después de haber entregado aquella cantidad ni se devuelve ni vienen los farolillos. ¿Qué será? ¿qué no será? Meditemos.

Protesta

Protesta la Juventud Católica porque el Ayuntamiento no arregla debidamente el local en que ha de celebrarse la velada literaria.

Protestan los ciclistas por que no se ha arreglado el firme de la carretera.

Protestan los empleados municipales por que se les adeudan dos meses.

Protestan las Hermanas de la Caridad por la falta de recursos con que atender á los gastos del Hospital.

Protestan los contratistas de suministros porque se les deben varios meses.

Protesta Tortosa en masa por que se cobra mucho al contribuyente y no se pagan las más apremiantes atenciones municipales

Barrenderos y pordioseros

Sin embargo de la insignificante gratificación que tienen los barrenderos, se les adeudan varias quincenas, por lo que se ven obligados á alternar su empleo con el de pordiosero para poder comer.

Lo que dice Rodríguez

Rodríguez dice: *que no tiene un cuarto.*

Las fiestas de la Cinta

Según lo han anunciado los programas, hoy empiezan las grandes fiestas que Tortosa, llena de júbilo y entusiasmo, dedica á su amada y venerada Patrona la Virgen de la Cinta.

Con tal motivo nótase por la ciudad un movimiento inusitado; han llegado bastantes forasteros que llenan fondas, posadas, casas de huéspede y muchas de las particulares, viéndose por doquiera la alegría y agritación propias de las grandes festividades sancionadas por la tradición y las creencias cristianas de todos los pueblos.

Esta mañana las músicas y dulzainas han recorrido las calles tocando escogidas piezas, avisando al vecindario el comienzo de las fiestas.

En la calle del Temple y en la plaza de Alfonso XII se han instalado una porción de mesas y tómbolas para venta de objetos de varias clases y entretenimiento del público, así como también una hermosa instalación de caballitos para diversión de los niños.

Se esperan muchos forasteros más de los pueblos vecinos, para ver la procesión según costumbre de todos los años y asistir á la feria.

Como «El Diario»

Para despues de los festejos, prometemos á nuestros lectores el juicio y las consideraciones consiguientes que nos merecerán los mismos, como hizo el año pasado *El Diario*, aunque con más imparcialidad y justicia de la que hizo *La Crema* de la prensa local.

Nuestra publicación

Con motivo de los festejos que celebra nuestra ciudad no se publicará LA VERDAD hasta el próximo martes, para que nuestros operarios puedan solazarse durante estos días.

«El Ebro»

Ayer en síntesis, nos dice:

«Solo nosotros somos los buenos Nosotros solo ni más ni menos.»

Porque, según el colega, en todos los partidos locales anima el mismo espiritu, que no es de desprendimiento, puesto al servicio de la felicidad del pueblo tortosino.

Mucho ha de correr *El Ebro* para alcanzarnos, en desprendimiento puesto al servicio de nuestra ciudad.

¿Qué sacrificios hemos omitido? ¿Qué sacrificios ha hecho él?

Negar todo patriotismo al que ha ocupado el poder, por el solo hecho de haberlo ocupado, es más propio de libertarios y anarquistas que de periódicos que se titulan católicos.

Todavia hay clases.

Atención

En el nuevo establecimiento de bebidas, sito en la calle del Semina-

rio, frente al «Círculo de Artesanos» se servirán escabeches de pollo, palomos, etc. y pescado de varias clases, fresco y de buen gusto.

Visitad dicha casa y os convencereis.

Velada literaria

La que celebrará la Academia de la Juventud Católica de Tortosa el dia 3 de Septiembre de 1901, á las 8 y media en el espacioso salón de Santo Domingo:

Orden de la velada

I.

1.° Música, por la banda del Regimiento de Luchana.

2.° Discurso Inaugural, por el Rdo. D. Tomás Bellpuig.

3.° Desequilibrio, (poesía), por D. Antonio de Monasterio.

4.° A la Juventud Católica, (Saludo), por el Rdo. D. José Matamoros.

5.° La Cinta y lo Pilar, (poesía) por S. J.

6.° Almas Distantes, (poesía) por D. Angel del Arco.

7.° ¡Pobre España!, (poesía), por el Rdo. D. Juan B. Villar.

8.° La Santa Cinta, (poesía), por D. Francisco Mestre.

9.° Las dos ermitas, (poesía), por D. Federico Pastor.

10.° Música, por la banda del Regimiento de Luchana.

II.

1.° Discurso, por el Iltre. señor Dr. D. Benito de Pomés Pomar.

2.° Música, por la banda del Regimiento de Luchana.

3.° María causa de nuestra alegría (poesía), por el Rdo. D. Andrés Serrano García-Vao.

4.° ¡Sálvanos!, (poesía), por don José Vergés.

5.° A España, (poesía), por don Juan Ferreres.

6.° Algunas sombras del siglo XIX, (poesía), por S. P. J.

7.° Poesía, por el Rdo. D. Juan B. Altés.

8.° Poesía, por D. Ramón Vergés.

9.° Reyna y Mare, (poesía), por el Rdo. D. Tomás Bellpuig.

10.° Acción de gracias, por don Antonio de Wenetz.

11.° Música por la banda del Regimiento de Luchana.

Colegio de Ntra. Sra. de la Cinta

(para niños)

Dirigido por don Manuel Montagut.

Enseñanza elemental, superior y de párvulos, teneduría y contabilidad mercantil, reforma de letra, francés, etc. Clases nocturnas para artesanos y obreros.—Sala de gimnasia.

Desde 1.° de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso de 1901 á 1902.

Afinador y reparador de pianos

Mr. Clouzet, procedente de las principales fábricas de París, ofrece sus servicios, en la seguridad de dejar complacidos á los que le honren con su distinción.

Aviso en la *Fonda de Europa*.

Academia preparatoria militar

Dirigida por el capitán D. Ricardo de Andrés Monedero, exprofesor de la Academia del Arma.

El día 1.° del próximo mes de Septiembre se abrirá un curso para que los Sres. Oficiales de la escala de reserva que lo deseen, puedan recibir conferencias sobre las materias que señala la R. O. de 20 de agosto último (R. O. núm. 183.)

Plaza Alfonso XII, Tortosa.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligación en la Peluquería de E. Centelles, Angel, 7.

DESDE PERELLÓ

EL REINADO DEL TERROR

II

Atentos únicamente nuestros mandarines á sembrar el terror entre nuestros amigos, escudados hasta hoy por el célebre Melero, de triste memoria para este vecindario y aleccionados por el ingrato Roig, no se dan punto de reposo, cometiendo arbitrariedades á granel.

El día que se practicó el arqueo de la Caja municipal, el Depositario saliente exhibió 21 recibos, los cuales acreditaban haber pagado de fondos municipales mayor cantidad que la que resultaba á faltar, según los libros de contabilidad; pero nuestros *cunills de guix* se negaron á admitirlos, fundándose en que la cantidad que en ellos aparecía pagada había de ser en metálico, es decir, no admitieron más que uno, que estaba en las mismas condiciones que los otros; pero éste era de *su época*, ó sea pagado por ellos mismos que en vez de metálico lo dejaron en la Caja el día que fueron suspendidos de sus cargos; y nuestros amigos lo admitieron por considerar que en manera alguna podía ser responsable el Depositario saliente de cantidad que no tenía al buche.

Así, pues, quedaron 20 recibos sin ser admitidos, que por caber la seguridad á nuestros adversarios de la legitimidad de los mismos, ni tan siquiera se enteraron de los conceptos en que se realizaron los pagos.

Para que nuestros lectores puedan tener idea de los expresados recibos y los conceptos en que se satisficieron los pagos, me permito extractarlos, pudiendo así con mayor abundancia de detalles, venir en conocimiento del brutal caciquismo que aquí impera.

	Ptas. Cts.
Satisfecho á la Sociedad de Seguros «La Catalana. .	40'00
Idem á Alberto Fabregat, á cuenta de su haber (1). .	50'00
Idem á Manuel Daufí, por amenizar las fiestas la banda de música. . .	525'80
Idem á Pedro Gómez, por tallar los mozos del último reemplazo.	5'00
Idem á Enrique Ripollès, por una caja de petróleo.	23'00
Idem á Manuel Hierro, por recomposición de los faroles de Ampolla . . .	9'45
Idem á Mariano Mestres, por material de los mismos.	19'25
Idem á Giménez Mestres, por doce metros de cadena.	21'00
Idem á José Vallés, Cura, por funciones de Iglesia.	100'00
Idem á José Borrás, por socorros á pobres transeuntes.	6'00
Idem al mismo, por socorros domiciliarios. . .	46'25
Idem al mismo, por bagajes facilitados al Juzgado municipal.	28'00
Idem al mismo, por premios para las carreras.	53'00
Idem á José Pallarés, por gastos de comisiones. .	110'00
Idem á Manuel Gil, por socorros á presos de tránsito.	4'00
Idem á José Brull Brull, por cinco cajas de petróleo.	125'00
Idem á José Borrás, por suministros al caballo del Teniente de la Guardia civil.	45'60
Idem al mismo, por el mismo concepto, Febrero.	35'28
Idem á Modesto Brull Rey por tres botellas de tinta.	10'00
Idem á Antonio Pastor, Modesto Brull y Lázaro Curto, por la confección del censo de población.	191'50
TOTAL SATISFECHO...	1448'13
Descubiarto segun los libros.	1043'37
A FAVOR DEL DEPOSITARIO. .	404'79

(1) Alguacil que fué del Ayuntamiento durante su época.

Cuyo sobrante pertenece á la Hacienda en concepto de sueldos y pagos.

Por todo lo expuesto, habrán podido observar nuestros lectores, que los pagos que se realizaron no fueron, á capricho, ni para satisfacer los deseos de algún paniaguado, sinó deudas que todas tienen su consignación en el presupuesto.

Falta hacer constar una particularidad y es que entre los recibos antes mencionados, hay dos que al igual que los otros no fueron admitidos, y en cambio han cobrado su importe en Tarragona y pues sabido es que las cantidades que los municipios adelantan en concepto de suministros á las tropas, son reintegrables; y ellos con una frescura inconcebible, no admiten el pago y cobran el importe ¡ni el que asó la manteca!

El zafio Roig y sus compinches de ésta pueden estar orgullosos. ¡¡Oh la justicia!!

Continuaremos comentando otros acuerdos sabrosos á cual más.

El Corresponsal.

Perelló 29 de Agosto 1901.

EN EL BALNEARIO

Funciones para hoy sábado.

«El Cabo Primero».—«El Santo de la Isidra».—«El Barquillero», (estreno).

Para mañana domingo.

«Los Africanistas».—«La Alegría de la Huerta».—«La Buena Sombra».

Despacho de localidades en la taquilla del Teatro y Ebanistería de D. Ramón Rico, Moncada, 11.

***

EN EL PRINCIPAL

Todos los días, durante las fiestas, desde las siete de la tarde en adelante estará abierto el Gran Cinematógraf Mágico el más perfeccionado de todos los de su clase.

En *La Literaria*, Moncada 1, se expenden las localidades.

Telegramas

Madrid, 30.

El robo de la fábrica de tabacos

Hasta ahora son varios los detenidos,

Lo que falta en total son, según ahora se ha sabido, 34.000 pesetas en plata. Una de las cajas no pudieron abrirla los ladrones y contenía 20. 000 pesetas.

Parece que hay dos celadores complicados en el robo.

Las cigarreras querían hacer una manifestación contra los detenidos, pero han desistido su intento.

España financiera

De los datos que se han recibido en esta corte, referentes á las acciones y obligaciones de las sociedades mercantiles é industriales de España resulta que éstas representan un valor de cinco mil millones de pesetas.

Esta cifra, dice *La Epoca*, demuestra la potencia financiera de nuestro país, desconocida en el extranjero.

El «Heraldo»

Publica un artículo titulado «Degeneración rural», en el que se lamenta de la escasa educación que se da á los hombes del campo.

«La Epoca»

Pide que se haga con urgencia una relación de los prisioneros españoles en Filipinas, y dice que los que calificaban de imprudente el viaje que hizo el Sr. Dato á Cataluña deben recordar el que ahora va á emprender el señor Villanueva, sin que esto signitique decir que sea peligroso el viaje del ministro de Agricultura.

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotograbado, Zincografía, Autotipia (grabado directo), **calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia** de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presen- el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chêques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en **Invitaciones, Tarjetas, Títulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa** y toda clase de trabajos de **fantasía, Recordatorios, Esquelas mortuorias** y todo lo concerniente al arte tipográfico.

LA VERDAD

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. . . . . . 1 peseta
Fuera, trimestre . . . . . . 3 »
Extranjero. . . . . 7 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Puntos de suscripcion

En la imprenta, Administración del periódico, librería de don Arturo Morera y en casa de nuestros corresponsales.

La correspondencia al director.